



Una vez revisadas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Universidad de Castilla-La Mancha de fecha 19 de noviembre de 2018, para otorgar ayudas PARA LA REVISIÓN Y ASESORIA DE LAS SOLICITUDES A PRESENTAR A LA CONVOCATORIA MARIE SKLODOWSKA-CURIE ACTIONS, TOPIC: INNOVATIVE TRAINING NETWORK (MSCA-ITN-2019) DENTRO DEL PROGRAMA HORIZONTE 2020, se ha acordado la admisión de solicitudes que figuran en el Anexo I.

Anexo I. Solicitudes admitidas

MODALIDAD	Apellidos	Nombre
MSCA ITN-ETN	DOUHAL ALAUI	ABDERRAZZAK
MSCA ITN -ETN	MÁS LÓPEZ	ANTONIO

Los interesados cuyas solicitudes hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la citada resolución en la página web de la Universidad de Castilla- La Mancha en <https://www.uclm.es/Convocatorias>, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada

El Vicerrector de Investigación y Política Científica

ID. DOCUMENTO	QY4usbWxeL		Página: 1 / 1
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
50172450C GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		03-12-2018 13:36:36	1543840596662
 QY4usbWxeL			